



**Resolución nº12 ZARAGOZA 5 de marzo de 2019**, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos EL GALETICO – MACCABI DE LEVANTAR, correspondiente a la Jornada 6 del Torneo Social de fútbol sala Zaragoza 2018/2019.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta:

*El equipo El Galetico comete alineación indebida al alinear a Roberto Sánchez y Sergio Sabroso.*

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Torneo Social Universitario

#### DECIDE:

**1.- SANCIONAR al EQUIPO EL GALETICO con la pérdida del encuentro por un resultado de 0-6 a favor del equipo MACCABI DE LEVANTAR, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica de 24 Euros e imposibilidad de participar en la siguiente fase de la competición** en aplicación del artículo 46.A de la normativa de los Torneos Sociales Universitarios aprobada por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 2 de octubre de 2018 y del artículo 77 del Código Disciplinario de la RFEF de 2018, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Víctor Escartín Escudé

**deportes.unizar.es**

Campus Huesca 974 239 387 / deporthu@unizar.es  
Campus Teruel 978 618 171 / deporter@unizar.es  
Campus Zaragoza 976 761 052 / deportes@unizar.es



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d748e59f7b101d9b99225daaecaa050b>

CSV: d748e59f7b101d9b99225daaecaa050b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
VICTOR ESCARTÍN ESCUDÉ	Juez Único disciplinario	05/03/2019 12:19	